

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

ARMANDO ESTEBAN BUITRAGO OSPINA identificado con C.C. 1144055930
correo electrónico aesbuitrago92@gmail.com

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1110055278-1110058679

SIM: 31578457 - 31579260

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

ANGIE LIZETH MANZANARES VALENCIA/ANGIE LIZETH MEDINA VALENCIA, identificada con C.C. 1144201639.

Domicilio en la carrera 3ra bis #63-71, barrio villa del prado, en la ciudad de Cali,
cel. 3166574626, Correo electrónico: angiemedina300@gmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO:

Resolución No. 040 del 22 de julio de 2026, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR ARMANDO ESTEBAN BUITRAGO OSPINA, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS SANTIAGO Y VALERIA BUITRAGO MANZANARES"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta de conciliación No. JCII-2022-54 del centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: SANTIAGO Y VALERIA BUITRAGO MANZANAREZ
Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1110055278-1110058679.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

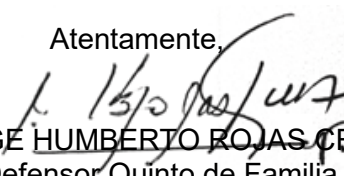
El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 05 de agosto de 2026 a las 08:00 am

Hasta el 12 de agosto de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
Defensor Quinto de Familia
Centro Zonal Nororiental – Cali
jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali



CLASIFICADA